CONTRATO ABIERTO DE PROVISION DE INSUMOS DE CAFETERIA

Contrato Nº 47/2012

ADENDA I

La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, con domicilio en Avenida República y 15 de Agosto, representada por su Presidente, el **Diputado Nacional Ing. Víctor A. Bogado G.**, quien en adelante se lo llamará el CONTRATANTE y la firma **SMAR S.R.L.** representada por el Señor **Vidal Flor Pérez** con C.I.N° 936.668, con domicilio en la Carlos A. López N° 112 c/ Martín Ledesma de la Ciudad de Capiatá, quien en adelante se lo llamará el CONTRATISTA, de común acuerdo, convienen en celebrar la presente adenda al contrato abierto para **PROVISION DE INSUMOS DE CAFETERIA** firmado el 18 de abril de 2012, estableciéndose la modificación de la siguiente cláusula.

CLAUSULA SEXTA:

Para los fines de esta Adenda, se conviene en incrementar el monto del contrato principal hasta la suma de **Gs. 15.000.000.-** (Guaranies quince millones). I.V.A. Incluido.

EN FE DE LO CUAL, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante debidamente autorizado, firman la presente Adenda en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 21 días del mes de noviembre de dos mil doce.

SMAR S.R.L.
RUC: 80013379-0
Consultoría Ingeniería
Import / Export

Sr. Vidal Flor Pérez
SMAR S.R.L.

Ing. Víctor Alcides Bogado G.
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

ANEXO I

CANTIDAD AMPLIADA DE BIENES

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad ampliada	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total ampliado (IVA Incluido)
6	50131702-003	Leche entera en polvo - Envase de 800 gramos	600	25.000	15.000.000
				TOTAL	**15.000.000**

SMAR S.R.L.
RUC: 80013379-0
Consultoria - Ingeniería
Import -

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Ing. Víctor A. Bogado G.
Presidente
H. Cámara de Diputados